

Comunidades y organizaciones sociales del Huasco reiteran su rechazo a realización de rally en el Desierto de Atacama

El Ciudadano · 15 de agosto de 2018

"Exigimos ser parte de las decisiones, ya que este territorio es nuestro, somos nosotros quienes lo habitamos por muchas generaciones, y no puede ser que eventos de esta magnitud sean autorizados con tanta levedad y sin consentimiento de las comunidades. Exigimos que los Rally en nuestro país cuenten con Evaluación de Impacto Ambiental y consulta ciudadana vinculante como mínimo", señalaron en una declaración pública.



Un grupo de agrupaciones vinculadas a la gestión y desarrollo del turismo de la provincia del Huasco, conformado por asociaciones, empresas, operadores y guías turísticos, y profesionales de la educación, manifestaron su rechazo a la realización del evento denominado “Atacama Rally, el verdadero Cross Country Rally en el Desierto de Atacama”, del cual -dicen- se enteraron «por casualidad» por medio de las redes sociales.

La situación motivó la presentación de una denuncia en la Fiscalía de Vallenar, el día viernes 10 de agosto, la que fue acogida. Posteriormente, el mismo día, se ingresó una carta de denuncia en la Gobernación, donde se acusa, entre otras cosas, que el Rally no tenía los permisos correspondientes para realizar su actividad, lo cual, para la comunidad del Huasco, «demuestra el trabajo deficiente de la organización para un evento de esta magnitud y la absoluta falta de compromiso con la biodiversidad de nuestro territorio».

En una declaración pública, las organizaciones del Huasco recordaron que «como ya ha sido demostrado en tantas otras versiones de Rally a nivel nacional e incluso internacional, esta es una actividad totalmente destructiva. En nuestro país importantes arqueólogos, e incluso el Consejo de Monumentos Nacionales, ha criticado ampliamente esta actividad».

«Sólo por dar un ejemplo: el Rally Dakar efectuado en el Desierto de Atacama entre los años 2009 y 2015, en cada versión, en los dos días que duraba el evento, destruía alrededor de 45 sitios arqueológicos, dando un total de 318 sitios dañados en los 7 años que se realizó. En este sentido no queremos la destrucción de nuestro patrimonio natural y cultural, el cual tras ser afectado negativamente no hay forma de compensarlo ni recuperarlo», añade el comunicado.

En el texto, la comunidad del Huasco ratifica su rotunda oposición a la realización de este Rally, por ser el Desierto de Atacama «contenedor de uno de los fenómenos más espectaculares y únicos a nivel mundial, como lo es el Desierto Florido, que atrae a miles de visitantes, y que además, se encuentra en pleno proceso de postulación para ser nominado como Patrimonio Natural de la Humanidad de la UNESCO».

Este proyecto cuenta con el alto respaldo de la comunidad científica, turística y otras organizaciones sociales que se vinculan con el patrimonio. En este sentido, la declaración enfatiza en el riesgo que se destruya el desierto que «subyace» en la provincia, «esperando que broten sus bulbos y semillas, pues son más de 200 especies que alberga este desierto».

«Es importante destacar que dicha afectación ocurre tanto por los automóviles que participan del rally como el público asistente, el cual en estas actividades al no contarse con límites de resguardo abren rutas sin control causando aún mayores daños», puntualiza el texto.

Respecto al daño al patrimonio cultural, el texto reafirma su preocupación por la destrucción de sitios y vestigios arqueológicos que se encuentran en gran cantidad en la zona, así como la destrucción de flora y fauna vulnerable y endémica.

«El circuito pasa por zonas contiguas al Parque Nacional Llanos del Challe, uno de los que contiene a una de las poblaciones más grandes de guanacos en nuestro país, animal en categoría vulnerable y que transita por esos lugares, pudiéndose ver afectos de atropellos y muertes. Ésta y otras especies no pueden distinguir límites de conservación asociadas, así estén dentro o fuera del Parque Nacional, se desplazan en territorios donde buscan su alimento, zonas de reproducción y forrajeo», explicaron.

«La afectación de guanacos puede ocurrir a través de toda la ruta definida y es importante destacar que la población de guanacos en nuestra provincia ya se ha visto amenazada por diferentes actividades antrópicas, entre ellas: la fragmentación del hábitat, la caza ilegal, la tenencia irresponsable de mascotas que termina generando el ataque por perros, mermando su condición por lo cual urge aún mayor preocupación por los mismos», agrega el comunicado de las comunidades del Huasco.

Cabe destacar que en los mismos días que se realiza este Rally (11-18 de agosto), se está realizando el “Monitoreo Anual de Guanacos” del mencionado Parque. Además, es importante considerar el posible atropello de otras especies, como zorros, reptiles, aves y el deterioro irreparable de sectores importantes de madrigueras de pequeños mamíferos que al igual que otras especies son clave en la cadena alimenticia que mantiene el equilibrio único del Desierto Florido.

«Denunciamos fuertemente que este Rally no fue consultado ni informado a la comunidad de la Provincia del Huasco. Es urgente que las autoridades entiendan que este valle está vivo incluso en su desierto. Y que muchos y muchas estamos apostando a desarrollar nuestra provincia de la mano de la protección y cuidado

de nuestros bienes patrimoniales, tanto naturales como culturales. En este sentido no creemos que estas actividades colaboren con el desarrollo del turismo, al revés, ponen en peligro nuestros bienes patrimoniales base de este último», puntualiza la declaración.

«Exigimos ser parte de las decisiones, ya que este territorio es nuestro, somos nosotros quienes lo habitamos por muchas generaciones, y no puede ser que eventos de esta magnitud sean autorizados con tanta levedad y sin consentimiento de las comunidades. Exigimos que los Rally en nuestro país cuenten con Evaluación de Impacto Ambiental y consulta ciudadana vinculante como mínimo, y por lo menos desde el Valle del Huasco la declaramos como una actividad no grata y no queremos que se realicen por ser una competencia destructiva que lo único que nos deja son daños al Patrimonio Natural y Cultural del Desierto de Atacama», especifica el comunicado.

Finalmente, las organizaciones sociales del Huasco calificaron como «gravísimo» el hecho denunciado por la Comunidad Indígena Diaguita de Totoral Los Perales, respecto a que no se les haya consultado por la realización de este evento, tal como dispone el Convenio 169 de la OIT, donde se establece la consulta a las comunidades indígenas que habitan territorios implicados en el circuito diseñado, las cuales contienen patrimonio arqueológico y rutas de crianceros transhumantes, cuyos derechos constitucionales estarían siendo vulnerados.

Fuente: [El Ciudadano](#)